

|         |                            |              |        |
|---------|----------------------------|--------------|--------|
| (19) ES | (11) NUMERO                | 293125       | (10) Y |
| (21)    | (22) FECHA DE PRESENTACION | 21 MAR. 1986 |        |



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 AGO. 1986



|                   |             |            |           |
|-------------------|-------------|------------|-----------|
| (30) PRIORIDADES: | (31) NUMERO | (32) FECHA | (33) PAIS |
|-------------------|-------------|------------|-----------|

|                          |                                  |
|--------------------------|----------------------------------|
| (47) FECHA DE PUBLICIDAD | (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL |
|                          | G 09 F 3/00                      |

|                              |
|------------------------------|
| (54) TITULO DE LA INVENCIÓN  |
| "PORTAPRECIOS PERFECCIONADO" |

|                             |
|-----------------------------|
| (71) SOLICITANTE (S)        |
| IBERICA DE CARTELERIA, S.A. |

|                              |
|------------------------------|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE    |
| Los Collados, 6 28017 MADRID |

|                    |
|--------------------|
| (72) INVENTOR (ES) |
|                    |

|                   |
|-------------------|
| (73) TITULAR (ES) |
|                   |

|                                |
|--------------------------------|
| (74) REPRESENTANTE             |
| D. LUIS BUCETA FACORRO 338 (7) |

1.125

1           La presente memoria descriptiva tiene como fin la de-  
claración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de -  
explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio na-  
cional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legisla-  
5           ción sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado indica, se  
trata de "PORTAPRECIOS PERFECCIONADO".

          Existen en la actualidad multitud de tipos de carteles  
portaprecios, los cuales en esencia constan de una pequeña super-  
ficie sobre la que va incorporada, pintada, grabada, etc., la in-  
10           formación que se desee y un elemento de amarre o soporte de dicha  
superficie bien sobre el propio género, bien sobre cualquier otro  
elemento anexo, tal como pueda ser una estantería o similar. Con  
referencia a la exposición de las cualidades y precio del produc-  
to existe una legislación al efecto, que incluye también, sobre -  
15           todo para ciertos productos como por ejemplo los del ramo de la -  
alimentación, algún tipo de expositor normalizado, el cual simpli-  
fica la tarea al detallista y permite el conocimiento por parte -  
del público de las características verdaderamente importantes del  
producto exhibido.

20           Sin embargo, así como en la superficie de información  
existe una normativa que permite unificar, en cuanto a dimensio-  
nes, etc., a los portaprecios, su otro elemento componente, el --  
elemento de sujección ha de adaptarse a cada cliente específico -  
existiendo en consecuencia una gran variedad de soluciones no ---  
25           siempre realmente adecuadas, lo cual redundará en una sujección de-

1 ficiente y por lo tanto en una señalización defectuosa frente al  
público. ....

5 El modelo ahora preconizado es un portaprecios multi-  
uso perfeccionado, cuyo diseño nace para solventar el problema  
anteriormente expuesto de la adaptabilidad real del elemento de  
sujeción a los elementos anexos tales como estanterías, planos  
de trabajo y similares. En esencia el modelo ahora preconizado  
se compone de un cuerpo general o cartel propiamente dicho reali-  
zado en material sintético y que es capaz de alojar una o más car-  
10 tulinas o elementos similares que quedan enmarcados en él. Di-  
cho cartel presenta en su parte posterior una pluralidad de pro-  
tuberancias cilíndricas de pequeño espesor que presentan una --  
abertura diametral pasante en relación con un hueco cilíndrico -  
frontal que ocupa la parte posterior del cartel.

15 En dichas protuberancias el cartel puede incorporar,  
en diversas posiciones para así ocupar la máxima versatilidad de  
posicionamiento, diversos tipos de elementos de amarre, los cua-  
les, por un lado, incorporan un elemento saliente que encaja en  
las aberturas de las protuberancias y que con un giro de un cuar-  
20 to de vuelta permiten la unión entre el cartel y el elemento de  
amarre correspondiente, formando sin más un conjunto portapre-  
cios capaz de colocarse sobre un determinado tipo de estante-  
ría o similar.

25 El elemento de amarre además del saliente que permite  
su fijación sobre el cartel configura, dependiendo del lugar en

1 donde vaya a instalarse, diversas formas geométricas, siempre con  
la idea de fijarse por medio de un enganche de tipo elástico. En  
cualquier caso, un elemento de amarre constituye además un elemen  
to monopieza que suma a las funciones de sujeción directa, las  
5 de permitir el enclavamiento sobre el cartel de otros elementos -  
como por ejemplo, pñas, pletinas, etc., que permiten la coloca-  
ción del portaprecios en géneros tales como carnes, frutas, etc.

En su parte superior el cartel presenta opcionalmente  
y además de la ranura que permite la introducción de una tarjeta  
10 informativa, un cajeadado más ancho por su parte profunda, en el -  
cual puede encajarse elásticamente una variedad de elementos de -  
amarre constituídos simplemente en un elemento a modo de "U" con  
las alas quebradas y divergentes, el cual permite, unido al car-  
tel, el colgado de todo el conjunto portaprecios.

15 En definitiva, con el módulo ahora preconizado se solu-  
ciona el problema existente en cuanto a variedad de portaprecios,  
sirviendo un único cartel, adaptado a la actual normativa, a cual-  
quier tipo de género o elemento de exposición, sin más que dotar  
al mencionado cartel del elemento de amarre adecuado para cada ca-  
20 so, eligiéndolo de una serie existente que cubre cualquier necesi-  
dad. Por todo ello y por las ventajas que conlleva el modelo pre-  
conizado, éste se distingue de todo lo hasta hoy existente, pose-  
yendo en consecuencia una vida propia de por sí.

25 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en --  
los planos adjuntos representamos, a título de ejemplo meramente

1 ilustrativo y no limitativo, una forma preferente de realizaci<sup>o</sup>n industrial, a la que nos remitimos en nuestra descripci<sup>o</sup>n, sobre dichos planos:

5 La figura 1 representa una vista en alzado del cartel (1).

La figura 2 representa una vista en planta del cartel (1).

La figura 3 representa una vista en perfil del cartel (1).

10 La figura 4 es un detalle ampliado de los puntos de enganche, disponiendo junto a él, en fase de montaje, a la cabeza de enganche(10) de uno de los elementos(8).

15 La figura 5 representa en alzado una vista de la parte posterior de enganche, de un elemento de sujecci<sup>o</sup>n(8) cualquiera.

La figura 6 representa una vista en perfil de la figura anterior.

La figura 7 representa una vista en planta de la figura 5.

20 Las figuras 8, 9, 10, 11 y 12 representan a los elementos de sujecci<sup>o</sup>n(8).

La figura 13 representa una vista posterior del cartel con una púa(16) de colocaci<sup>o</sup>n fijada por un elemento de sujecci<sup>o</sup>n (8) cualquiera.

25 Detalles aclaratorios.-

- |    |                            |       |
|----|----------------------------|-------|
| 1  | 1.- Cartel                 | ••••• |
|    | 2.- Marco                  | ••••• |
|    | 3.- Ranura                 |       |
|    | 4.- Nervios                | ••••• |
| 5  | 5.- Rehundido              |       |
|    | 6.- Abertura               | ••••• |
|    | 7.- Cunas                  | ••••• |
|    | 8.- Elemento de sujección  | ••••• |
|    | 9.- Cuello                 | ••••• |
| 10 | 10.- Cabeza                | ••••• |
|    | 11.- Ala                   |       |
|    | 12.- Gancho                |       |
|    | 13.- Pico                  |       |
|    | 14.- Elemento de colgado   |       |
| 15 | 15.- Cajeadó               |       |
|    | 16.- Púa                   |       |
|    | 17.- Taladros              |       |
|    | 18.- Salientes cilíndricos |       |
|    | 19.- Rampa                 |       |
| 20 | 20.- Prominencias de tope  |       |

El modelo objeto de esta invención es un portaprecios multiuso perfeccionado que básicamente consiste en dos elementos componentes encajables entre sí y que permiten la adaptación del conjunto sobre cualquier lugar en donde haya de montarse alguna -  
 indicación de precio o similar, bien directamente o bien con la -

1 cooperación de algún otro elemento accesorio. Estos dos elementos  
constituídos ambos en material sintético son un cartel(1) y un --  
elemento de sujección(8).

5 El cartel(1), ver figura 1, se constituye en un elemen  
to plano sensiblemente rectangular que define entre un marco(2) --  
delantero y unos nervios(4) traseros una ranura(3) capaz de alo--  
jar una cartulina o elemento similar, en la que se expone la in--  
formación al público. La dimensión de la ranura(3) puede ser dife  
rente, dependiendo del tamaño del portaprecios, pero siempre se --  
10 tenderá a una serie de dimensiones ya normalizadas por el corres--  
pondiente reglamento.

15 Los nervios(4) posteriores que dotan al cartel(1) de --  
la suficiente rigidez frente a cualquier tipo de esfuerzo normal  
presentan, como puede verse en la figura 1, varios rehundidos(5)  
en su cara frontal, los cuales configuran por la parte posterior,  
ver figura 3, los correspondiente salientes cilíndricos(18) a mo--  
do de botones. En cada uno de estos elementos puede fijarse sobre  
el cartel(1) un elemento de sujección(8), configurando de este mo  
do una variedad importante de modos de relación de los dos compo--  
20 nentes del portaprecios.

25 Como se aprecia en el detalle de la figura 4 cada re--  
hundido(5) presenta una abertura(5) diametral con mayor anchura --  
en una de sus mitades, presentando en la zona central una cierta  
forma cilíndrica. Por otra parte, la capa frontal del rehundido --  
5) presenta en sentido vertical a noventa grados de la abertura

1 (6), sendas cunas(7) ligeramente remetidas a las que se llega por  
una suave superficie enrampada(19) desde la abertura(6), pero úni-  
camente en un sentido de giro, ya que el resto son prominencias -  
de tope(20), estableciendo con ello una única posibilidad de en-  
5 ganche, la correcta, entre el cartel(1) y el elemento de sujec-  
ción(8).

El elemento de sujeción(8) constituye como puede ver-  
se en las figuras 5, 6 y 7 un elemento monopieza con unas determi-  
nadas formas que le permiten relacionarse, por un lado, con cual-  
10 quier elemento de soporte y por otro con el cartel(1), este segun-  
do grupo de formas recogidas en las figuras antes mencionadas ---  
constituyen simplemente un cuello(9) cilíndrico y una cabeza(10)  
perpendicular al eje del anterior, que presenta una zona más en-  
sanchada que otra. Esta configuración, tal y como se representa -  
15 en la figura 4, hace que ya inicialmente exista una sola posibili-  
dad de enganche correcta entre el elemento(8) y el cartel(1) en -  
cualquiera de los rehundidos(5).

Las formas que permiten al elemento(8) relacionarse --  
con otros puntos, tales como estanterías, planos de apoyo y simi-  
20 lares, pueden ser variadas, existiendo varios tipos básicos que -  
cubren las aplicaciones fundamentales simultaneamente, por ejem-  
plo el elemento de sujeción(8) representado en la figura 8 pre-  
senta un ala(11) en ángulo que permite el apoyo del portaprecios  
sobre una superficie plana, realizando una función similar el ele-  
25 mento(8) con gancho(12) representado en la figura 9, especialmen-

1 te adaptado para superficies de tipo vertical o próximas a ella.

5 El elemento de sujección(8) puede ser también simétrico, tal y como se representa en las figuras 10 y 11, configurando sendos picos(13) en oposición que permiten la fijación del portaprecios sobre carriles o elementos similares, tales como barras, perfiles, etc., sobre los cuales se abrazaría el elemento(8) exteriormente.

10 El cartel(1), como se aprecia en la figura 1, puede presentar, opcionalmente en su parte superior, un cajeadado(15), cuyo fondo es de mayor anchura que la boca de entrada. Sobre este cajeadado(15) centrado en el cartel(1) puede enclavarse un elemento de colgado(14), ver figura 12, de forma a modo de flecha con alas divergentes en oposición, cuyas patillas encajan en el cajeadado(15) permitiendo el colgado del conjunto portaprecios sin problemas.

15 Cualquiera de los elementos de sujección(8), al fijarse solidariamente sobre el cartel(1), puede servir, además como elemento de fijación de elementos tales como una púa(16), ver figura 13, que permiten la colocación del portaprecios sobre frutas y otros productos. Este tipo de unión es posible porque la púa(16) presenta un espesor coincidente con la dimensión saliente por la parte posterior de los rehundidos(5), además la púa(16) presenta unos taladros(17) que le permiten encajar sobre los salientes(18) de la parte posterior del cartel(1), quedando firmemente atrapada al colocar el elemento de sujección(8).

20

25



REIVINDICACIONES

1

5

10

15

20

25

1.- Portaprecios perfeccionado, caracterizado por constituirse en un cartel aplanado de material sintético que configura a modo de un marco periférico delantero con una ranura superior que permite la introducción de tarjetas y elementos similares, presentando en la parte posterior unas amplias nervaduras verticales de refuerzo en las que existen varios rehundidos circulares que sobresalen posteriormente a modo de cortos botones cilíndricos y que presentan una abertura diametral, a través de la cual sobre el cartel pueden fijarse unos elementos de sujeción del conjunto; estos elementos de sujeción presentan un apéndice conjugado de la forma y dimensiones de las mencionadas aberturas, apéndice configurado por un corto cuello cilíndrico y una cabeza transversal paralelepípedica de anchura desigual y que por medio de un cuarto de vuelta y de una forma inequívoca permite la fijación de los elementos de sujeción en el punto necesario y con ello la colocación del portaprecios sobre cualquier punto cercano al género señalado.

2.- Portaprecios perfeccionado, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizado porque la cabeza de los elementos de sujeción presenta una parte más ensanchada, siendo la abertura del cartel correspondiente en forma y dimensiones; presentando el rehundido por su parte delantera unas cunas o alojamientos junto con unos topes que permiten únicamente la realización del giro de ligazón en un solo sentido, lo cual unido a la

1 compaginación de formas antes citadas hacen únicamente posible en  
un sentido el correcto movimiento de unión entre ambos componen-  
tes.

5 3.- Portaprecios perfeccionado, en todo de acuerdo con  
la primera reivindicación, caracterizado porque el cartel puede -  
presentar centradamente en su parte superior un cajado ciego de  
fondo de mayor dimensión que permite el encajado elástico de una  
pieza a modo de flecha de alas abiertas en contrasentido, para el  
colgado de todo el conjunto portaprecios.

10 4.- Portaprecios perfeccionado, en todo de acuerdo con  
las anteriores reivindicaciones, 1 á 3, caracterizado porque los  
elementos de sujección además del cuello y cabeza de unión confi-  
guran, dentro de una estructura monopieza, diferentes posibilida--  
des de piezas con planos, ganchos, quiebros, que hacen posible su  
15 fijación sobre cualquier tipo de elemento plano, estante o simi--  
lar.

20 5.- Portaprecios perfeccionado, en todo de acuerdo con  
las anteriores reivindicaciones, 1 á 4, caracterizado porque cual-  
quier elemento de sujección sirve como llave para la fijación so-  
bre el cartel de elementos anexos tales como púas de colocación,  
etc., dotadas de unos taladros que permiten su encajado inicial -  
sobre las prominencias a modo de botones de la parte posterior --  
del cartel.

25 6.- "PORTAPRECIOS PERFECCIONADO".

Según queda sustancialmente descrito en la presente me

1 moria descriptiva que consta de trece hojas mecanografiadas por -  
una sola cara, acompañadas de sus correspondientes dibujos. ....

Madrid, a **21 MAR. 1986**

El Agente Oficial.

5 **LUIS BUCETA FACORRO**

P. P. *[Handwritten Signature]*

José Domingo García Amadoz

10

15

20

25

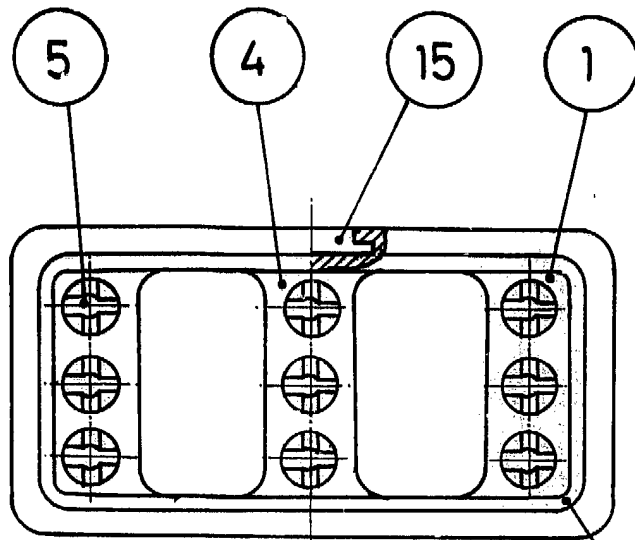


Fig 1

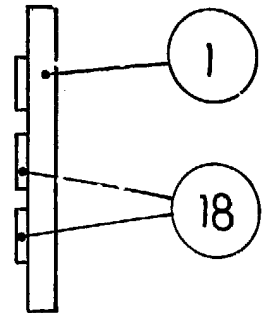


Fig 3

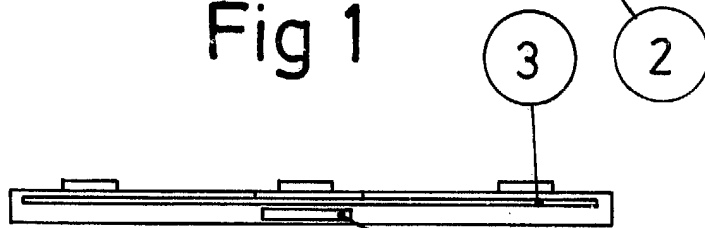


Fig 2

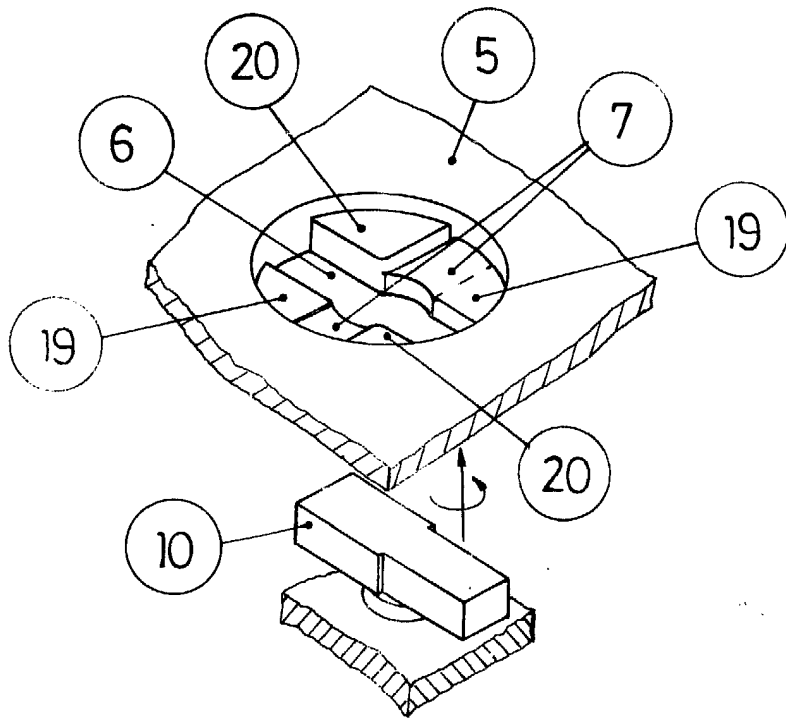


Fig 4

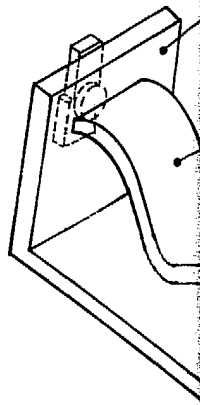


Fig 5

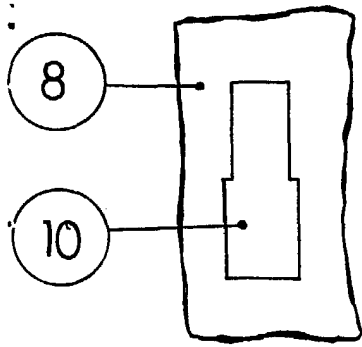


Fig 5

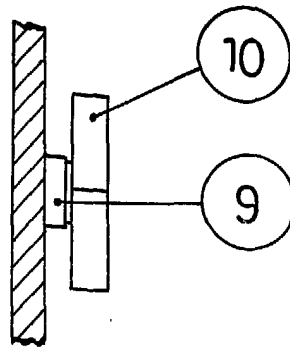


Fig 6

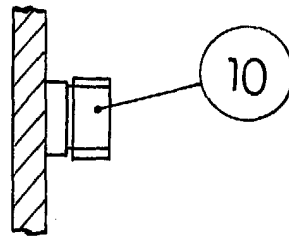


Fig 7

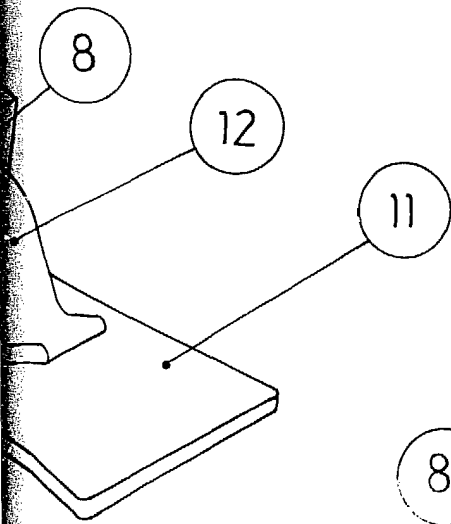


Fig 8

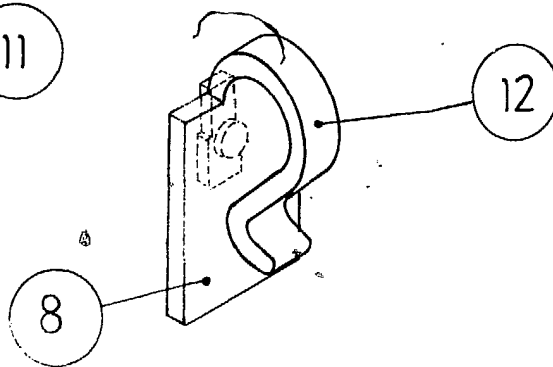


Fig 9

Escala variable

Madrid

21 MAR, 1986

El Agente Oficial

LUIS BUCETA FACORRO

P. P.

*Jose Domingo Garcia Amadoz*

José Domingo García Amadoz

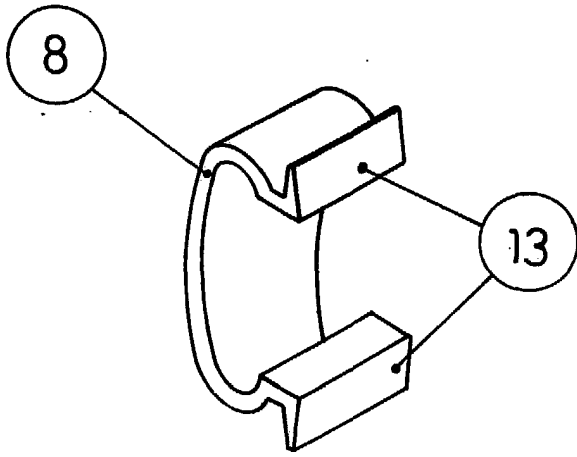


Fig 10

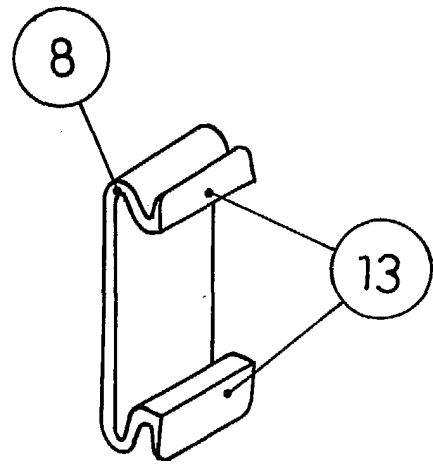


Fig 11

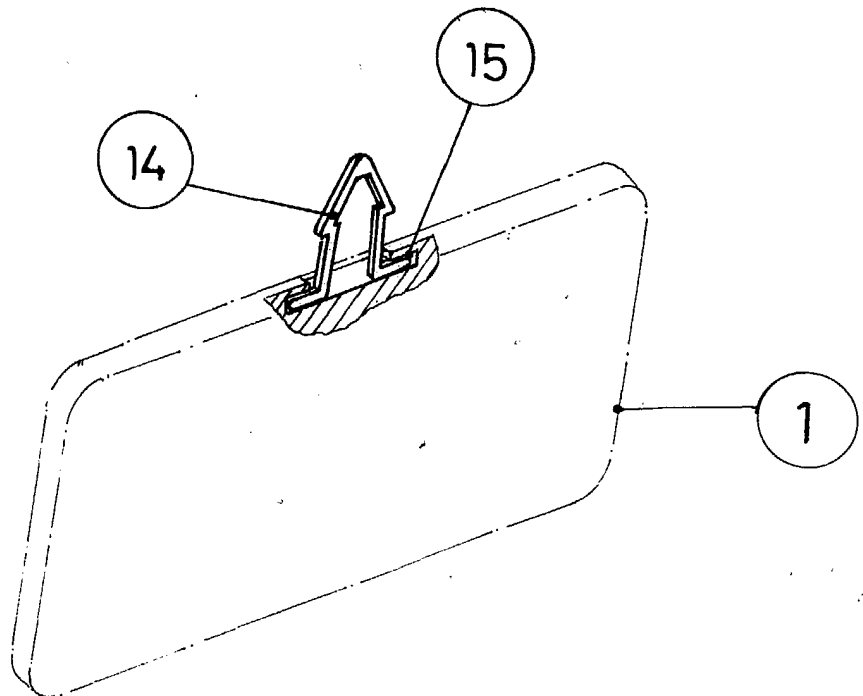


Fig 12

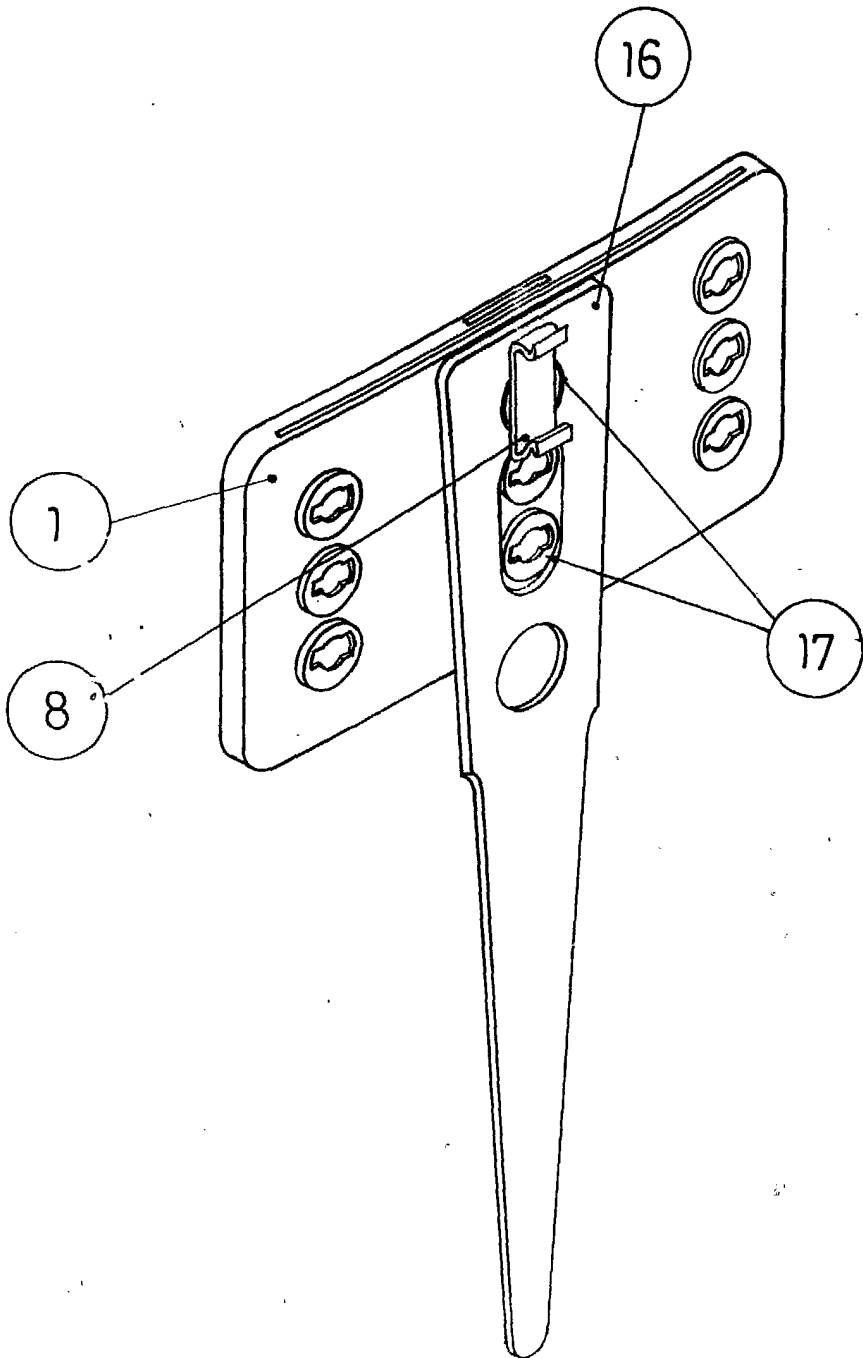


Fig 13

Escala variable

Madrid

21 MAR. 1986

El Agente Oficial

**LUIS DUCETA FACORRO**

P. P.

José Domingo García Amador